



“La masonería en el centro-norte de México, 1869-1914”

Marco Antonio Flores Zavala



© Marco Antonio Flores Zavala y *REHMLAC*.

Equipo *REHMLAC*

Consejo Científico:

Miguel Guzmán-Stein (Universidad de Costa Rica, Costa Rica)
José Antonio Ferrer Benimeli (Universidad de Zaragoza, España)
Margaret Jacob (University of California Los Angeles, United States)
Eduardo Torres Cuevas (Universidad de La Habana, Cuba)
María Eugenia Vázquez Semadeni (Stanford University, United States)
Éric Saunier (Université du Havre, France)
Andreas Önnarfors (Lunds universitet, Sverige)
Samuel Sánchez Gálvez (Universidad Carlos Rafael Rodríguez de Cienfuegos, Cuba)
Roberto Valdés Valle (Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, El Salvador)
Céline Sala (Université de Perpignan, France)
Dominique Soucy (Université de Franche-Comté, France)
Guillermo de los Reyes Heredia (University of Houston, United States)
Dévrig Mollès (Université de Strasbourg, France)
Felipe Santiago del Solar Guajardo (Universidad ARCIS, Santiago de Chile)
Carlos Francisco Martínez Moreno (Universidad Nacional Autónoma de México, México)
Michel Goulart da Silva (Universidade do Estado de Santa Catarina, Brasil)

Correctores de estilo:

Sylvia Hottinger (Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, España)
Kyle Jackson (University of California Los Angeles, United States)

Diseñador y administrador *Web*:

Luis Martín Valverde Alfaro (Universidad de Costa Rica, Costa Rica)

Editor:

Yván Pozuelo Andrés (IES Universidad Laboral de Gijón, España)
Correo electrónico: yvan@edu.xunta.es

Director:

Ricardo Martínez Esquivel (Universidad de Costa Rica, Costa Rica)
Correo electrónico: ricardo.martinezesquivel@ucr.ac.cr

Dirección *Web*: rehmlac.com/
Correo electrónico: info@rehmlac.com
Apartado postal: 243-2300 San José, Costa Rica

Citado en:

Academia.edu
Aladin. WRLC. Libraries Catalog
AFEHC. Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica
Biblioteca de Georgetown
CRICCAL, Université Sorbonne Nouvelle Paris 3
CERGE EI. Portál elektronických časopisů. Univerzita Karlova v Praze
Departamento de Filosofía de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”
Dialnet, Universidad de la Rioja
Directorio y recolector de recursos digitales del Ministerio de Cultura de España
DOAJ. Directory of Open Access Journals
Freemasonry and Civil Society Program at UCLA
Fudan University Library Academic Resource Portal
Google académico
Institute for the Study of the Americas at University of London
Latindex (UNAM)
Latindex.ucr. Repositorio de revistas de la Universidad de Costa Rica
Library Catalogue of University of South Australia
Museo Virtual de la Historia de la Masonería de La UNED
Nuevo Mundo. Mundos Nuevos
REDIAL. Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina
SciELO
SID. Sistema Integrado de Documentación. Universidad Nacional de Cuyo
Toronto Public Library
UBO. Revues en ligne. Université de Bretagne Occidentale
Universia. Biblioteca de Recursos
University of Wisconsin-Madison Libraries
Western Theological Seminary. Beardslee Library Journals



Licencia de tipo
“Reconocimiento-No comercial-Compartir igual”

“La masonería en el centro-norte de México, 1869-1914”¹

Marco Antonio Flores Zavala

Profesor-investigador en la Unidad Académica de Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

Correo electrónico: marcoflo@yahoo.com

Palabras clave

Masonería mexicana, Rito Escocés Antiguo y Aceptado, Estado Nacional, libre asociación

Keywords

Mexican Freemasonry, Ancient and Accepted Scottish Rite, the Nation-State, free association

Resumen

¿Cómo concurre la masonería para hacer sociedad en México? La situamos en singular para mostrar que era una asociación, una entre varias, que emergió en el tránsito de la sociedad colonial y el periodo de la formación del estado nacional. Para responder asentamos una serie de notas que examinan las actividades masónicas en varias entidades del centro-norte de México. Primero se registran los rasgos organizativos de las grandes logias de esas entidades y las actividades que realizaron sus integrantes. La revisión atiende las llamadas logias simbólicas que laboraron con el ceremonial del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. En el transcurso de la descripción también se explora la interacción entre la vida interna de las logias y lo que su documentación llama el mundo profano.

Abstract

How did Freemasonry come to fruition in Mexico? We refer to this process as a single event but just to show how this association, one among others emerged during the transition from a colonial society through the makings of a nation state. In order to answer this question we present some notes that examine masonic activity in several organizations in the north of Mexico. First, we registered the organizational traits of the grand lodges and their membership's activities. This revision covers the symbolic lodges that operated within the ceremonial Ancient & Accepted Scottish Rite. In this description we also explore the interaction of life within the lodges and that of what their documents call secular world.

Introducción

El 26 de enero de 1913, el profesor Ricardo Villalpando, en su calidad de venerable maestro de la logia Benito Juárez, asentada en la capital de Aguascalientes, envió una invitación a los integrantes de su asociación. A través del texto conminó a los masones socios para asistir a las reuniones convenidas en su promesa de pertenecer a la masonería. El dirigente urgía a la congregación, porque, según él, existían “trabajos pendientes que debieran haberse verificado; entorpeciendo así la marcha y progreso de la logia”².

Quizá sí ocurrieron las reuniones que propuso Villalpando, pues la logia mantuvo sus labores de congregación y deliberación. El hecho lo suponemos porque un cuadro lógico de 1930 da cuenta que Villalpando fue nuevamente dirigente de la logia en 1928; y, junto con él estaban activos otros masones de 1913³.

¹ Una versión anterior de este texto fue leído en el *Seminario “Entre conflictos, negociaciones y pactos”* (Zacatecas, agosto de 2013) que coordinó Mariana Terán Fuentes. El ensayo recibió comentarios de Sonia Pérez Toledo, Jaime E. Rodríguez y Manuel Chust. Por supuesto agradecemos sus notas e incluimos las más.

² “Ricardo Villalpando a Jesús Valdés, Arnulfo Rangel y otros...”, Aguascalientes, Ags., enero 26 de 1913. En Fondo Gran Logia... [pendiente] del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes.

³ Resp.: Log.: num. 25, jurisdiccionada a la Muy Resp.: Gr.: Log.: Valle de México... Aguascalientes, 1930. En Fondo Gran Logia... [pendiente] del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes.

Partimos de esas referencias para proyectar un conjunto de interrogantes que no se circunscriben a las coyunturas de los quiebres en el sistema político de ese periodo; pues también se atienden las permanencias y rupturas en la amplia red de relaciones sociales, como era la masonería. El fin es reflexionar en torno a una pregunta mayor, ¿cómo concurre la masonería para hacer sociedad en México? La situamos en singular para mostrar que era una asociación, una entre varias, que emergió en el tránsito de la sociedad colonial y el periodo de la formación del estado nacional.

Para responder asentamos una serie de notas que examinan las actividades masónicas en varias entidades del centro-norte de México. Primero se registran los rasgos organizativos de las grandes logias de esas entidades y las actividades que realizaron sus integrantes. La revisión atiende las llamadas logias simbólicas que laboraron con el ceremonial del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. En el transcurso de la descripción también se explora la interacción entre la vida interna de las logias y lo que su documentación llama el mundo profano.

Al realizar el examen de las actividades masónicas, no se soslaya que la mayoría de los masones ocupaban instancias de poder. Los individuos eran integrantes de las élites. En este tenor situamos a las logias como espacios de distinción. También las notamos como lugares de articulación social, pues de manera continua integraron a individuos externos a las élites. A cambio de la adhesión, los masones les impusieron modos de comportamiento, formas de representación y la proclamación de discursos acordes al régimen político donde ellos intervenían.

El período no es sólo contexto, pues el proceso de construcción del estado nacional y las continuidades y rupturas en las formas de hacer sociedad del lapso, permiten cuestionar la finalidad que los masones impusieron a sus logias. Interrogamos: en un periodo donde es evidente y vigente la libre asociación ¿para qué sirvió la discreta masonería? La situamos como la base de una amplia red de relaciones sociales donde participaban individuos que ocupaban en instancias de poder, profesionistas, comerciantes; todos concurrían en deliberaciones sobre un conjunto de principios comunes provenientes del amplio espectro del liberalismo, el republicanismo, la democracia y del positivismo.

Un panorama

La masonería es un hecho asociacionista emergente entre las múltiples manifestaciones culturales y las transiciones políticas que ocurrieron en la Europa del siglo XVIII (sucesiones y disputas dinásticas, nuevas formas de organización social, conflictos políticos y discusiones ideológicas). En esa centuria fueron perfilados sus rasgos formales y la definición de sus principios fundantes. Desde entonces la masonería es una asociación que debe contar con un lugar específico (logia), arreglado para efectuar las ceremonias que realizan sus integrantes (masones). En las reuniones los masones reflexionan en torno a los principios de libertad, tolerancia, igualdad y el deber secular del trabajo. Las logias fueron

establecidas como espacios para hablar y escuchar con civilidad las opiniones de sus integrantes⁴.

Para afiliarse a una logia, el individuo debía ser admitido por los socios, ya iniciados como masones. Los requisitos elementales para su ingreso era que supieran leer y escribir, pagar una cuota y asistir a las ceremonias. Sus derechos y obligaciones se señalaron en los reglamentos previamente escritos. El masón era un individuo seleccionado, pero debía solicitar su ingreso voluntario a la asociación.

La masonería se distingue, respecto de otras asociaciones emergentes en los siglos XVIII y XIX (academias, sociedades de amigos, tertulias, clubes, asociaciones literarias), por ser una relación social formal y cerrado en sus asambleas⁵. En las logias y en las ceremonias masónicas sólo intervienen los individuos que fueron iniciados y sólo ellos reciben instrucción en torno al conocimiento del discurso masónico. La transmisión de los contenidos se hace una vez que los masones juraron no revelar los secretos de la asociación.

El secreto y el juramento, así como las alegorías en torno a la construcción, son una tradición que proviene de los antiguos masones o albañiles medievales, quienes los utilizaban como mecanismos de protección gremial. Permanecieron como promesas revestidas de formalidades, incluso con un “aspecto teatral, destinado a guardar un recuerdo permanente que impidiera su no cumplimiento”. Enfatizamos:

El verdadero secreto -si así puede llamarse- consistía solamente en la interpretación alegórica de las ceremonias rituales y en ellas no había nada dañino o perjudicial, pues exaltaba la búsqueda de la verdad, la práctica de la virtud y el ejercicio de la fraternidad⁶.

La red de relaciones sociales que emergió de la masonería, tiene como base a la logia y sus masones. La logia funciona mediante múltiples ceremonias que realizan sus socios (de iniciación, de trabajo, de regularización, de ascenso de grado...). La logia es, además, una parte constituyente de una Gran Logia. Ésta es la reunión formal de varias logias de un mismo rito masónico. La reunión se establece con la manifestación explícita de las logias y los masones congregantes. Una vez organizada, se redacta un acta constitutiva donde son

⁴ Las expresiones de estos párrafos proceden de José Antonio Ferrer Benimeli, “La masonería como problema histórico social”, en: *Sistema, revista de Ciencias Sociales* 10 (1975): 51-75. Ferrer Benimeli, *La masonería* (Madrid: Ed. Alianza, 2005). Miguel Martín-Albo, *La masonería. Una hermandad de carácter secreto* (Madrid: Ed. Libsa, 2005).

⁵ Una fuente directa que permite contrastar este aserto es el diario personal del escocés James Boswell. En él están asentados datos sobre las sociabilidades abiertas de conversación en las que intervino. Va un referente: “A los pocos minutos el famoso señor Beard del teatro de Convent Garden vino a por mí y me hizo subir muchas escaleras hasta llegar a una bonita estancia situada sobre el teatro, en el que se reunía el Club Filete [Sublime Sociedad de los Filetes], una sociedad que ha venido funcionando estos últimos treinta años [1735]. El presidente se sienta en una silla, bajo un toldo, sobre el que se lee, en letras doradas, Carne de vaca y libertad. El club nos hizo los honores. Lord Sandwich estaba sentado en la silla; es un hombre alegre, cordial y vivaz. La sociedad presente era muy variopinta [...]”. James Boswell, *Diario londinense (1762-1763)* (Barcelona: Ediciones de Bronce, 1997), 80-81.

⁶ Ferrer Benimeli, *La masonería española en el siglo XVIII* (Madrid: Ed. Siglo XXI, 1986), 39.

asentadas las reglas de funcionamiento. La emergencia de la asociación responde a la procuración de autonomía respecto de otra Gran Logia.

La asociación ejerce una dirección en un territorio delimitado y coincidente con un estado nacional o una región constitutiva de un estado nacional. La Gran Logia es la única facultada para erigir, reconocer, desconocer y amonestar a las logias instaladas en su respectiva jurisdicción. Cuando se establece, es notoria la existencia de un liderazgo interno, que puede contar o no con reconocimiento público; concurren grupos de apoyo; hay territorio donde se ejerce el dominio y un programa de labores.

Los masones proyectaron una organización muy jerarquizada en las logias y en el conjunto de la masonería. Era conforme a los grados masónicos. Estos dependen de los conocimientos de los discursos masónicos. Estos son un discurso de síntesis, pues integra relatos míticos de diferentes tradiciones principalmente occidentales (todas aluden a la construcción del individuo como un ser autónomo) y parte del bagaje discursivo de la Ilustración y del incipiente liberalismo⁷. No es ocioso señalar que la masonería no se asumía como una religión. Tampoco como una doctrina filosófica. Es, en toda manifestación, una “práctica ritualizada”⁸.

Junto a “las prácticas ritualizadas”, que contribuían a forjar la identidad de grupo, el secreto implicó una separación consciente y voluntaria de los estamentos y de las asambleas autorizadas en las comunidades políticas. También generó áreas donde el Estado no intervenía. Desde estas áreas se posibilitaron vías de acción que podían ser alternativas a lo establecido. En las áreas autónomas “se incubó una relación específica y crítica con el estado absolutista”⁹. De entrada, no dependieron de la autorización del Estado, sino del convenio de reconocimiento que otorgaba una Gran Logia.

Programadas las logias como un lugar de encuentro para individuos con una cultura intelectual aproximada, donde la atmósfera fuese de fraternidad y tolerancia para atenuar las divisiones que indujeron la Reforma religiosa y la Contrarreforma, es dable considerar a la masonería como una asociación que programó un inédito modelo cívico, con el aliciente que el masón era un individuo inmerso en las prácticas culturales ilustradas (lectura, inversión en impresos y en la escritura destinada para la conversación instructiva y civilizada).

Jean-Pierre Bastian ha explicado que la sociabilidad masónica es un espacio donde se trabaja a partir de y sobre una tradición, donde se usa una reserva de símbolos e imágenes, de medios que permiten forjar una modernidad genuina, crítica de los valores y los símbolos dominantes en la sociedad, en particular de los vinculados al antiguo régimen. Por lo tanto, las logias serían ante todo sociedades de memoria, capaces de articular redes de lectura de una tradición eventualmente impugnadora de los valores dominantes y forjadora de minorías

⁷ Ferrer Benimeli, “El francmasón: hombre de la Ilustración”, en: *Revista de História das Ideias* 9 (1987): 397-424. Johann Gottlieb Fichte, *Filosofía de la masonería. Cartas a Constant*, edición de Faustino Oncina Coves (Madrid: Ed. Istmo, 1997). Luis P. Martín, *Los arquitectos de la República. Los masones y la política en España, 1900-1936* (Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2007), véase la introducción.

⁸ Fichte, *Filosofía de la masonería*. León Zeldis, “Aportes sefarditas a la francmasonería”, en: *Masonería española y América*, coord. Ferrer Benimeli (Zaragoza: CEHME, 1993), Tomo I, 591-612.

⁹ Oncina Coves, “Introducción”, en: Fichte, *Filosofía de la masonería*, 8-9.

activas preparadas para subvertir el orden establecido -pero lo hacen fundamentalmente con la crítica y con la emisión de opiniones en el espacio público-¹⁰.

La trayectoria de la masonería en México proyecta cuatro ciclos. Los cortes están delimitados por la actividad masónica reglamentada y por la interacción de los masones en el espacio público¹¹. El primer ciclo comprende de 1760 a 1824. Coincidimos en la aseveración de José Antonio Ferrer Benimeli en el sentido de que la asociación desplegó sistemáticamente sus actividades después de la declaración de Independencia del país.¹² Lo que aconteció antes de 1824, son antecedentes de lo que es la primera masonería mexicana. En este ciclo ocurre el proceso de conocimiento sobre la “secta francmasónica”, y una tímida implantación de logias. Los hechos de este ciclo son de cuatro tipos:

- El arribo al territorio novohispano de masones europeos y de mexicanos iniciados en Europa.
- La publicación de impresos donde se señala la existencia de la masonería en el espacio hispánico.
- La integración de asociaciones secretas políticas en el periodo de la guerra de Independencia, como Los Guadalupes, los Caballeros Racionales y la Sociedad del Águila Negra; y
- La instalación de logias en el puerto de Veracruz y en la Ciudad de México.

El segundo ciclo lo situamos entre 1825 y 1860. Es delimitado por la implantación sistemática de logias, en la década de 1820. Concluye cuando masones mexicanos instauraron un Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, fomentando una autoridad masónica que procuraría inspeccionar, y también controlar, las labores de las logias simbólicas¹³. En este lapso identificamos un proceso donde la masonería fue mexicanizada.

La mexicanización la planteamos por la formación de varios ritos masónicos cuyas direcciones las ostentaron mexicanos e hicieron múltiples adaptaciones a los ceremoniales. No fue entonces un movimiento de mimetización; en todo caso concurrió un proceso de apropiación y adaptación de formas de asociación. Los ritos instalados fueron el Escocés, el Nacional Mexicano, el Yorkino y de los Yorkinos Federalistas. Igualmente está la presentación de las organizaciones masónicas a través de impresos -periódicos y folletos- y su intervención en el

¹⁰ Jean Pierre Bastian, “Las logias francmasonas españolas del siglo XX ¿qué tipo de sociabilidad?”, en: *La masonería en la España del siglo XX*, coord. Ferrer Benimeli (Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha, 1996), Tomo I, 22.

¹¹ Para los siguientes párrafos, salvo que se indique otra fuente, la información procede: José María Mateos, *Historia de la masonería en México desde 1806 hasta 1884* (México: Imp. de La Tolerancia, 1884 [México: Ed. Herbas, 2011.]). Félix Navarrete (Jesús García Gutiérrez), *La masonería en la historia y en las leyes de México* (México: Ed. Jus (Col. Figuras y episodios de la historia de México), 1957). Manuel Esteban Ramírez, *Apuntes sintéticos sobre la masonería en México durante los años de 1806 a 1921 por el Gran Luminar, gran maestro de orden del Rito Nacional Mexicano* (México: Imp. taller linotipografía Soria, 1921). Luis J. Zalce, *Apuntes para la historia de la masonería en México, de mis lecturas y mis recuerdos* (México: Ed. del autor, dos tomos, 1950 [México: Ed. Herbas, 2011.]). Bastian, “La francmasonería en la historiografía mexicanista”, en: *Masonería española entre Europa y América*, coord. Ferrer Benimeli (Zaragoza: Gobierno de Aragón, 1995), Tomo II, 869-881.

¹² Ferrer Benimeli, *La masonería española*, 290.

¹³ El Supremo Consejo del REAyA es otra autoridad masónica. Su dominio lo ejerce en un territorio nacional. Está destinada para coordinar logias de grados masónicos distintos a los que se reúnen en una logia simbólica.

espacio público. Estimamos que la proliferación masónica ocurrió por el retiro de las restricciones impuestas por la Inquisición y por el ingreso de mexicanos a las logias, quienes se apropiaron de las reuniones y orientaron su función de acuerdo a sus necesidades asociativas.

El tercer ciclo lo situamos entre 1860 y 1900. El periodo lo registramos por los múltiples ejercicios de centralización de las actividades masónicas, cuya dirección se pretendió asentar en la Ciudad de México. Las acciones intentaban menoscabar la autoridad de legitimidad (antigüedad y reconocimiento entre las organizaciones masónicas) y regularidad (reconocimiento formal de otras asociaciones masónicas). En cada acto de centralización concurrieron disidencias que ofertaron asociaciones masónicas alternas. Son los casos de los ritos Escocés Antiguo y Reformado (1869-1876)¹⁴; el Escocés Antiguo y Aceptado de Masones Libres e Independientes (1878-1890)¹⁵; y el Escocés Antiguo Reformado (1892-1900)¹⁶.

La creación de la Gran Dieta Simbólica Escocesa de los Estados Unidos Mexicanos fue la asociación más visible para centralizar la dirección de la masonería. Según su reglamentación, fungió como cuerpo consultivo “para velar siempre y en toda época por la absoluta libertad e independencia de los tres grados azules o simbólicos; por las grandes logias de estado y por los talleres de la jurisdicción de éstas”. Tuvo a su cargo la dirección de más de cien logias simbólicas dispersas en el país. La asociación tuvo el reconocimiento tácito del presidente Porfirio Díaz¹⁷.

La Dieta declinó su actividad con el retiro de Díaz y con la muerte de Ermilo G. Cantón, secretario permanente de la asociación, ocurrida en febrero de 1899. La organización concluyó, pese del intento de organizar una Confederación de Grandes Logias.

El cuarto ciclo de la masonería lo situamos entre 1900 y 1936. En estos años la asociación enfrentó una serie de dilemas sobre su organización y el tipo de vínculo con el nuevo régimen político, el emanado de la Revolución. El primer dilema fue el tipo de estructura que debería tener: Confederación de Grandes Logias o una Gran Logia Nacional. Luego está, qué instancia era la adecuada para reconocer la regularidad y la legitimidad de una gran logia estatal.

¹⁴ Fue una reacción al control que ejerció James C. Loshe. Lo encabezó Juan de Dios Arias, masón del grado 32. Contó con el apoyo y reconocimiento de logias de la Ciudad de México y del estado de Veracruz. Una de sus logias adoptó el rito alemán Ecléctico. Mateos, *Historia*, 167-334.

¹⁵ Lo encabezaron Ermilo G. Cantón e Ignacio M. Altamirano en contra del Supremo Consejo del grado 33. Contó con el apoyo y el reconocimiento de logias de la Ciudad de México. En 1879 contaba con más de cien talleres en el interior del país. La reacción del Supremo Consejo fue la creación de una Gran Logia Central de Libres y Aceptados Masones de los Estados Unidos Mexicanos (1883). Esta disidencia es la génesis de la Gran Dieta Simbólica. Mateos, *Historia*, 323-378. Zalce, *Apuntes*, 293-350.

¹⁶ Fue una reacción al control que ejerció Ermilo G. Cantón. Lo encabezó Ignacio A. de la Peña. Contó con el apoyo y el reconocimiento de logias de la Ciudad de México y de masones de todos los grados. Zalce, *Apuntes*, 335-350.

¹⁷ "Prudenciano Morelion a Porfirio Díaz", Cd. Porfirio Díaz, abril 17 de 1889; "Nicolás López a Porfirio Díaz", Oaxaca, Oax. diciembre 31 de 1889; "Jesús H. Preciado a Porfirio Díaz", Cuernavaca, Mor., agosto 29 de 1890; "Gral. Bernardo Reyes a Porfirio Díaz", Monterrey, NL, agosto 30 de 1890, en CPD-UIA. Bastian, *Los disidentes, sociedades protestantes y Revolución en México, 1879-1911* (México: FCE/ El Colegio de México, 1989), 196ss. *Constituciones generales de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos* (México: Tipografía de Guillermo Veraza, 1891).

Los masones en “el mundo profano”

Señalada la trayectoria de la masonería, que da cuenta de la permanente proliferación de logias y de grandes logias que tuvieron pretensiones de ejercer el dominio nacional, mantenemos la pregunta inicial ¿para qué sirvió la masonería? En lo inmediato respondemos con la hoja de vida de un masón. Lo tenemos como un eje del relato. En el transcurso extendemos la repuesta al situar las grandes logias del centro-norte de México.

Tomás Lorck Ávila nació y murió en la ciudad de Zacatecas (29-XII-1853/27-V-1912). Provenía de una familia cuyo padre, de origen inglés, participaba en las empresas mineras. Su madre pertenecía a las redes familiares que desde principios del siglo XIX tenían una posición socialmente holgada. Sus estudios profesionales los inició en leyes, que abandonó cuando quedó huérfano de padre. Entonces se dedicó a dirigir un taller tipográfico que instaló en su domicilio. Luego reingresó al Instituto Literario de Zacatecas, donde estudió la carrera de medicina, la concluyó en diciembre de 1882. En el ámbito privado, sus recursos pecuniarios los generó en inversiones en varias empresas mineras menores y en el desempeño de su profesión. Además laboró como profesor en el Instituto del estado.

El doctor Lorck Ávila intervino en el espacio público con dos prácticas culturales: la producción de impresos -folletos y periódicos- y la formación de sociabilidades culturales y políticas -una de las cuales fue la masonería-. Fue diputado al Congreso estatal (1896-1900), regidor en el ayuntamiento de la ciudad de Zacatecas (1900) y diputado federal suplente (1904), y titular de la Dirección General de Instrucción Primaria del Estado (1897-1900).

La trayectoria masónica del doctor Lorck inició en 1871, cuando ingresó a la logia *Francisco García Salinas* del Rito Nacional Mexicano (RNM). En su obituario se expuso:

Desde muy joven se afilió al partido liberal, del que llegó a ser miembro prominente como el Lic. Benito Garza, de gratísimo recuerdo. Tendría 18 años cuando fue iniciado en el taller *Francisco García* del Rito Nacional Mexicano, siendo recibido con verdadero aplauso por la augusta corporación, establecida aquí por el ilustre general Ramón Corona y compuesta entonces por caracterizados liberales como Severo Cosío, Jesús Sánchez de Santa Anna, ingenieros Idelfonso F. Flores y Joaquín M. Ramos. Licenciados Miguel Ruelas, Eduardo G. Pankhurst y otros muchos caballeros [...] ¹⁸.

De esta cita se pueden señalar que la convivencia en las reuniones masónicas de Lorck, con individuos que habían sido gobernadores, secretarios de gobierno y editores de periódicos, con sus profesores en el Instituto Literario, si bien le sumaban capital político, le aumentaba más el capital sociocultural que tenía en su haber como estudiante. Se daba la operación tanto por el valor de la instrucción cívica que se proporciona en sus ceremonias, como por las facilidades que se otorgaban para estrechar los vínculos adquiridos con los principales actores del escenario político regional e incluso nacional -Ruelas fue secretario de Gobernación y Relaciones Exteriores con el general Díaz-.

Lorck permaneció casi veinte años en la primera logia, hasta que pasó a la logia *Jesús González Ortega* del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (REAyA). Ambas logias tuvieron su

¹⁸ *El Patriota*, Zacatecas, mayo de 1912.

sede en la ciudad de Zacatecas. Entre las marcas de reconocimiento de su itinerario masónico están que fungió como venerable maestro de su logia y de la Gran Logia *Unión Perpetua* del estado de Zacatecas. Como integrante del Consejo de Caballeros Kadosch participó en el 35º aniversario del Supremo Consejo del REAyA (1895), y en la ceremonia a la que asistió el general Porfirio Díaz, el doctor Tomás Lorck habló a “nombre de los cuerpos del lejano estado de Zacatecas”. En 1931 en la ciudad de Fresnillo (del estado de Zacatecas) se instaló una logia con su nombre, ésta estuvo activa bajo la jurisdicción de la Gran Logia *Valle de México*¹⁹.

El caso de Tomás Lorck no es excepcional. Cito los datos de un masón asentado en la Ciudad de México, José de la Paz Álvarez. En su esquila apuntaron:

Iniciado en la logia Alberto Pike el año de 1873, escaló todos los puestos desde guarda templo hasta venerable maestro. Ingresó en su carrera masónica filosófica el año de 1875 y fue electo grado 33 miembro activo del Supremo Consejo en 1885, desempeñando desde 1893, el alto cargo [...] Poco hacía que había cumplido cincuenta años de abogado, en cuya carrera desempeñó altas funciones judiciales; pero en lo que llegó a ser más distinguido fue en la jurisprudencia militar, habiendo sido muchos años ministro de la Corte Suprema de Justicia Militar. Su tránsito fue a los 76 años [...] ²⁰.

Como en el caso de Tomás Lorck, ocurrió la afiliación de otros zacatecanos que ingresaron siendo estudiantes: Eduardo G. Pankhurst (quien fue colega de Álvarez en la Corte militar y en la logia Alberto Pike en la Ciudad de México), Manuel G. Solana, José T. Ruiz, Juan Neftalí Amador, Alfonso Toro²¹ y Juan Rivera. Salvo el último, en su momento estos serán profesores del Instituto. Otros que ingresaron, y tuvieron diferentes nexos con el centro escolar, son los descendientes de núcleos familiares liberales connotados y se afiliaron a las logias, como Pedro Nafarrete, Elías Amador, Fernando Calderón Letechipía, Miguel Auza, Manuel González Cosío (quien fue el último secretario de Guerra del gobierno de Porfirio Díaz). Otro caso es el

¹⁹ Para una biografía puntual: Roberto Ramos Dávila, “Zacatecas”, en: *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana* (México: INEHRM, Secretaría de Gobernación, 1992), Tomo VII, 904. Salvador Vidal, *Continuación del bosquejo histórico de Zacatecas* (Aguascalientes: Imp. Álvarez, 1959). Vidal, *La imprenta y el periodismo en Zacatecas* (Zacatecas, spi, 1947). Para su trayectoria masónica: “El señor doctor don Tomás Lorck”, en: *El Patriota* (Zacatecas, junio 2 de 1912). Zalce, *Apuntes*, Tomo II, 387-393. Tomás Lorck Frutos, “Breves apuntes históricos de la masonería en Zacatecas”, en: *Alarife* 3 (1952): 20-23.

²⁰ [Esquila por el fallecimiento de José de la Paz Álvarez] *Universi Terrarum Orbis... Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la jurisdicción Masónica de los Estados Unidos Mexicanos. El día 3 de noviembre de 1908 falleció el Muy I.: H.: general, licenciado, José de la Paz Álvarez, Gran secretario del Supremo...* (Ciudad de México, 1908).

²¹ José T. Ruiz, al egresar del Instituto se desempeñó como juez en varios distritos del interior del estado. Luego pasó a dirigir la imprenta del gobierno. En la década de 1890 colaboró con Lorck en la redacción de *El Liberal*. Juan Neftalí Amador (¿-1917). Es hijo de Elías Amador. Fue secretario del Instituto de Ciencias. A fines del siglo XIX fue dirigente de la logia *Francisco García Salinas*, que estuvo unida al Rito Escocés Reformado. Estuvo en Chihuahua, donde organizó un club antireeleccionista. Se unió posteriormente al constitucionalismo. Fue subsecretario de Relaciones Exteriores en 1917. Alfonso Toro (1873-1952). Egresó del Instituto de Ciencias en 1898, con el título de abogado. Litigó y estuvo en la judicatura estatal. Además de *El Tribuno* (1895), colaboró en la *Revista de Zacatecas* (1911) y dirigió *El Estado* (1913). En la década de 1920 se dedicó con ahínco a la investigación histórica.

arribo de profesores foráneos que regularizaron su asistencia en las reuniones masónicas de la ciudad, un caso es Fidencio Díaz de la Vega²².

Otras afiliaciones en la ciudad de Aguascalientes, son las que muestra el cuadro de la logia Primo Verdad, adscrita a la Gran Logia de Estado Regeneración, allí aparecen:

Jesús Díaz de León como venerable maestro;
José Herrán como 1º vigilante;
Manuel I. Macías como 2º vigilante;
Jesús Bernal como secretario...²³.

El general Bernardo Reyes al celebrar el primer año del establecimiento de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones del Estado de Nuevo León expresó sobre su organización:

Dejadme, rápido, trazar la trayectoria brillante de nuestra ascensión.

Tres logias simbólicas vinieron a la existencia con crepitaciones de ricas savias, en septiembre del año pasado [1905], y a ellas se unieron otros dos talleres que guardaban el fuego sagrado en este desierto neolonés, y se formó el gran núcleo que nos dio la soberanía legitimada con el establecimiento de la Gran Logia, en 24 de junio último, y luego instalamos un taller más, en julio siguiente, y concedimos a dos grupos que se hallan fuera de esta capital, dispensa para preparar su organización en forma, y aquí venimos hoy a legitimar al que se encontraba en Monterrey en ese estado; y así la constelación neolonesa masónica, brilla; y en el espacio, como nubes baladas por crepúsculos, flotan estandartes; y esas realidades vivientes, son el testimonio glorioso de nuestra labor fertilizadora²⁴.

El por qué se ingresó a la masonería, no es una respuesta simple ni individual. Situemos la explicación en su conjunto, desde la perspectiva de largo plazo que implicó el multicitado tránsito del antiguo régimen a la sociedad que proyectaba el liberalismo. El ingresar a las logias masónicas les permitía a los individuos experimentar un espacio y formas nuevas de producir sociedad, sobre la base de la pertenencia voluntaria. Tal vez lo nuevo no sea el ingresar, pues simultáneamente el masón estaba adherido a otras asociaciones -no era exclusivamente masón-, está en la organización en la que se vería inmerso, donde se conformaba un movimiento sociocultural en el que se vislumbraban y practicaban nuevos valores: la individualización, la democratización de las reuniones, la secularización y en su conjunto la consabida mutación de la cultura moral del antiguo régimen.

²² Fidencio Díaz de la Vega (Ciudad de México, ¿?-Zacatecas, 1871). Estudió en la Academia de San Carlos. Llegó a Zacatecas en 1861 para dar clases de dibujo y pintura en la Escuela Normal y en el Instituto Literario, donde fue director. Participó con dibujos en varios periódicos de la localidad, como *El Álbum Zacatecano*. Su obra vinculada a la masonería se preserva en el patrimonio de la Universidad.

²³ [Hoja impresa con el cuadro logial de Primo Verdad n. 100] *La Log.: Simb.: Primo Verdad num. 100, constituida bajo los auspicios de la Gr.: Dieta Simb.: De los EE.: UU.: MM.:*, y *jurisdicción de la M.: Resp.: G.: L.: de E.: Regeneración num 12...* Aguascalientes, 1893. Para el seguimiento preliminar de estos masones se ha consultado: *Boletín del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes* (2006) y José Herrán, *Seliztli, novela corta de*, Edición y estudio introductorio de Sol Martínez Villanueva (Aguascalientes, 2008 (1884)).

²⁴ “Discurso solsticial del M.: R.: Gran Maestro [Bernardo Reyes, 24 de junio de 1906]”, en *Boletín de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones del Estado de Nuevo León...* Monterrey, 1906.

La masonería en que citamos (Zacatecas, Aguascalientes y Nuevo León), transcurrieron por dos ciclos de organización: la que tuvo por eje la Gran Dieta Simbólica (1868-1900) y el lapso que culminó con la integración de la Confederación de Grandes Logias estatales (1900-1936). En ese más de medio siglo la organización transitó de su rol discreto, con una primordial dedicación a las labores rituales, a una fase en que proyectó la instalación de nuevas logias y obediencias, y desplegó sus actividades de instrucción, filantropía y acción política al exterior de sus reuniones. Otros distintivos son que continuó asentada en las principales ciudades del país y con el perfil político que le imprimieron los primigenios masones mexicanos. Aunque el perfil fue determinado por la dinámica las relaciones de dominación que establecieron sus dirigentes en el proceso de centralización que implementó primero la Gran Dieta. Luego está la dirigencia casi nacional que ostentó la Gran Logia *Valle de México*.

En el caso de la masonería en que participó el doctor Tomás Lorck Ávila, si bien contiene parte de los rasgos de la trayectoria masónica en el país, debido a que las logias zacatecanas estuvieron adscritas a las obediencias de la Ciudad de México (en esa situación estuvo también Aguascalientes²⁵) es pertinente atender la labor de los masones y sus logias en las comunidades donde están asentadas.

En la logia donde fue iniciado, la *Francisco García Salinas*, recién había restablecido las labores rituales que interrumpió a causa de que sus integrantes se liaron en la guerra contra la intervención francesa. Al reanudar sus actividades, la logia volvió a emplearse como el principal centro de confluencia del grupo político de liberales republicanos que eran proclives al presidente Benito Juárez y disientían de las reivindicaciones autonomistas que sostenían otros grupos regionales de liberales radicales.

En ese tenor de colaboración de los masones del RNM, el general Ramón Corona –quien era el comandante militar que envió el gobierno federal para contener una rebelión local– emprendió un programa de iniciaciones y de regularización del RNM en Zacatecas. Esto fue en el primer lustro de la década de 1870, en los años en que se inició Tomás Lorck. Luego, en el siguiente quinquenio, vendría el establecimiento de los talleres del REAyA²⁶.

En el transcurso de la instalación de las logias, se insiste, se fomentaron otras sociabilidades externas: clubes electorales, círculos literarios y publicación de periódicos. Cada uno con una función que complementaba para el caso de los masones la pertenencia a la relación cerrada de la masonería. Esta cuestión permite anotar la diferencia fundamental entre la actividad ritual que se realiza en las logias y la actividad que se realiza fuera de ella. Ambas actividades son sucesorias conforme el individuo se inicia y participa en el ritual, es aquí donde adquirirá su identidad de masón.

También son complementarias las acciones: para ser identificado como masón, primero requiere cumplir la actividad ritual, luego ayudara para establecer una relación social de grupo

²⁵ *Constituciones generales de la Gran Dieta*. Primer Congreso Masónico Nacional, patrocinado por la Gran Logia d Nuevo León, 1925.

²⁶ “Nomenclatura de la orden (masónica) en Zacatecas”, en: Archivo de la Gran Logia Jesús González Ortega. Alfonso Toro, “Rasgos biográficos de don Elías Amador”, en: *Revista de revistas* (1918). *El Correo de Zacatecas* (Zacatecas, agosto 11 de 1907). *El Patriota* (Zacatecas, julio 27 de 1912).

que se funda en la valorización del ritual para el cumplimiento de un fin externo: “el progreso de la humanidad y el bien de sus afiliados”; y se constituye, tanto en una constelación de intereses ideales (la actividad logial), como en una constelación de intereses materiales (la actividad externa).

En la dinámica de la masonería, donde se dio la sustitución de las logias del RNM por las del REAyA, en Zacatecas ocurrió un proceso similar. El tránsito se explica por el proselitismo que hicieron sus dignatarios, quienes no en balde eran importantes militares que representaban a las autoridades de la Ciudad de México. En el estado tenían como programa central el de preservar la estabilidad política de la región, por lo que para conseguirlo construyeron redes sociopolíticas que les facilitaran la permanencia en el poder. Nuevamente, Tomás Lorck es una referencia de ese traslado: se afilió en la *García Salinas* y se regularizó en la *Jesús González Ortega*, otros lo hicieron en el taller *Santiago Loshe*.

La consolidación de las logias del REAyA en Zacatecas, aunado al ascenso de uno de sus integrantes al gobierno estatal, proveyó las condiciones para constituir la Gran Logia *Unión Perpetua* del estado, jurisdiccionada con el número 6 en la Gran Dieta Simbólica. El antecedente de la relación, junto con los vínculos que se tenían con los dirigentes de la Dieta, es la participación nominal del taller *Jesús González Ortega* en el establecimiento de la asociación²⁷.

Hacia 1893, la nomenclatura de la Dieta tuvo inscritas las grandes logias *Valle de México 1*, en la capital del país; *Miguel Hidalgo 2*, en Toluca; *El Sol 3*, en Jalapa; *Estado de Jalisco 4*, en Guadalajara; *Benito Juárez 5*, en Saltillo; *Unión Perpetua 6*, en Zacatecas; *Unión 7*, en Monterrey; *El Faro 8*, en San Cristóbal; *Ignacio Ramírez 9*, en Tampico; *Víctor Hugo 10*, en Oaxaca; *Vicente Guerrero 11*, en Chilpancingo; *Cosmos 13*, en Paso del Norte; *Luz de la Frontera 14*, en Nuevo Laredo; *Libres y Aceptados Masones 15*, en Puebla; *El Potosí 16*, en San Luis Potosí; y *Estado de Tabasco 17*, en Villahermosa²⁸.

En otro párrafo anterior, se propone partir del masón, para situar la trayectoria de la masonería, nos es dable así, porque el individuo es la base de la asociación y el activo de la red de relaciones sociales. Para el estudio de la masonería como asociación, es pertinente considerar dos de sus principios fundantes: legitimidad y regularidad. La congregación de las logias, en el siglo XVIII, generó un cambio en los fines explícitos de la masonería. Ya no es sólo una logia; tampoco sólo la construcción material de edificios (Aunque se conservó el lenguaje y los signos que emblematicaban la arquitectura de los templos). José Antonio Ferrer Benimeli aseveró que

A partir de aquel período [principios del siglo XVIII] la masonería se transformó en una institución, cuya característica era la consecución de una finalidad ética, susceptible de propagarse por todos los pueblos civilizados. Desde un punto de vista jurídico, fue la historia del derecho escrito sobre la costumbre, naciendo un nuevo concepto, el de obediencia o federación de logias. En adelante es aquí donde residirá la

²⁷ *Boletín Masónico*, 1893, BMNAH. Zalce, Tomo I, 301, 326, 335-336. Bastian, *Los disidentes*, 196. Ignacio A. de la Peña, *Conferencias masónicas*, Tx, Tip. del Cosmopolita, 1910.

²⁸ *Boletín masónico* (México, 1893).

soberanía, ya que únicamente la Gran Logia tendrá autoridad para crear nuevas logias, con las que, de hecho, surge una legitimidad masónica llamada masonería regular²⁹.

En el caso de México, quizá en otros territorios nacional ocurre lo mismo, se anota a qué logia regular se pertenece y, qué Gran Logia lo autoriza. Esta cuestión de aparente minucia interna, es la cuestión eje para captar el porqué de la proliferación grandes logias asentadas en las capitales estatales y las cuales confrontaron la autoridad de las grandes logias asentadas en la Ciudad de México. La Gran Logia de Veracruz ha sido la asociación reconocida para admitir, erigir y legitimar otras logias estatales en el país³⁰.

La autoridad masónica de Veracruz se observa en que de allí se facilitó el establecimiento de varias grandes logias, como la de Chihuahua (1903), con el general Miguel Ahumada como director de una logia; la de Coahuila (1904-1905), cuya sede fue establecida en Torreón y no en la capital del estado; y Nuevo León (1905-1906), con el general Bernardo Reyes como dirigente y gobernador del estado. Se puede aseverar que estas logias fueron una reacción regional a la pretensión de la Ciudad de México para controlar las actividades masónicas.

Respecto de Zacatecas, cuya Gran Logia *Unión Perpetua* tuvo como función primordial el controlar las actividades rituales en el territorio estatal, la autoridad externa le ayudó para definir un grupo político de masones que tuvo como dirigente al general Jesús Aréchiga, el gobernador del estado (1880-1900). Es deseable señalar que el liderazgo del general Aréchiga no es excepcional en el país, pues el beneficio del dominio y la estrategia de subordinación de las grandes logias contribuyeron para que varios gobernadores se convirtieran en los responsables de las actividades masónicas en sus estados³¹. El doctor Lorck, como masón con trayectoria previa, fue uno de los cuadros distinguidos del grupo del general Aréchiga.

Esto se aprecia en cuanto le sucedió como gran venerable maestro y se asumió como el publicista de la masonería a través de *El Liberal* y *El Constitucional*. Luego, Lorck fue relevado por Pedro F. Nafarrete. A su vez, las logias foráneas tuvieron por dirigentes a los jefes políticos de partido designados por el gobierno, lo que muestra el grado de simbiosis entre las logias y el tipo de dominación política que se ejercía sobre los masones zacatecanos.

Al estar en una posición privilegiada, los masones zacatecanos impulsaron la creación de comités coordinadores de alcance estatal para actuar en la competencia electoral, sin dejar de engrosar las filas del partido liberal. Se observa que bajo estas circunstancias, se sujetaba a los clubes políticos del interior del estado, creados en periodo electoral, para condicionar el acceso de sus integrantes a alguna de las instancias de gobierno próxima a ellos. A pesar de la creación de distintos clubes políticos y la publicación de periódicos para participar en las

²⁹ Ferrer Benimeli, *La masonería española*, 28.

³⁰ *Anuario de la Gr. Log. Simbólica Unida Mexicana y de LL. y AA. MM. de Veracruz* (Veracruz: Tip. La Moderna, 1908).

³¹ Hacia 1894, entre los gobernadores dirigentes de las Grandes Logias de Estado se encuentra a Aristeo Mercado, en Michoacán; Teodoro A. Dehesa, en Veracruz; general José Vicente Villada, en el Estado de México; al general Carlos Diez Gutiérrez, en San Luis Potosí; al coronel Gildardo Gómez, en Colima; al general Mucio P. Martínez, en Puebla; al coronel Miguel Ahumada, en Chihuahua; al general Francisco O. Arce, en Guerrero; al general Abraham Bandala, en Tabasco; y al general Bernardo Reyes, en Nuevo León. "General Bernardo Reyes a Porfirio Díaz", Monterrey, NL, agosto 30 de 1890, en UIA-PD. *Boletín Masónico*, en BMNAH, 1893 y 1895. Zalce, *Apuntes*, Tomo I, 341-342.

elecciones estatales y municipales, por lo general las elecciones no fueron competencias rijosas, aunque sí hubo conflictos en algunos municipios.

Se infiere que el control político fue posible por la coincidencia de valores entre el programa ideológico del grupo masón y el ideario de los integrantes de los clubes, programa que tenía como marco de referencia a la Constitución general de 1857³². También fue por la posibilidad de instrumentalizar la coincidencia ideológica como premisa de su presencia en el poder, como lo cita una de las editoriales del periódico *El Liberal*:

¿Quién combate en Zacatecas la candidatura del general Aréchiga para el gobierno del Estado? ¿Quién niega sus ideas liberales, su honradez y los buenos deseos, en bien de sus gobernados, que siempre han caracterizado su administración? Nadie, absolutamente nadie. ¿A qué pues tanta alharaca; a qué la aparición de nuevos periódicos llenos de articulados encomiásticos, tras de los cuales esperan sus autores encontrar alguna ganga?³³

Agréguese que la semejanza de los postulados de las leyes de Reforma y la Constitución de 1857 con los principios de la masonería contribuyó para que el grupo masón se presentara como el representante del liberalismo en Zacatecas³⁴. En 1891 el periódico *El Liberal* enunció:

Cuando un pueblo se halla en momentos de crisis, todos los hombres de corazón y de conciencia tienen la obligación ineludible de cooperar en su esfera para realizar el bien común. Allí donde hay un error que desvanecer, un abuso que combatir, un ideal que realizar, allí debe estar la palabra del hombre recto para señalar el abismo o indicar el camino³⁵.

Receptores del espíritu de la ilustración, reiteraron la obligación de propagarlo:

Nosotros, los librepensadores y masones, debemos combatir noche y día, en todas ocasiones, en todos momentos y en todas partes, al enemigo del hombre, al enemigo de la verdad, al enemigo de cuanto verdaderamente noble y grande existe sobre la tierra: al fanatismo a la mentira religiosa [...] Pues hay que propagar a todo trance aquellas verdades de la ciencia que pulverizan los dogmas; hay que arrancar a la mujer de las garras del fanatismo; hay que educar a nuestros hijos en el desprecio a lo sobrenatural y en el amor a la ciencia, al trabajo y a la virtud³⁶.

Constantemente presentaron su posición ideológica, la que casi limitaron al problema Estado-Iglesia:

³² *El Constitucional*, Zacatecas, julio 11 de 1896. François-Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución* (México: FCE, 1992).

³³ *El Liberal* (Zacatecas, junio 12 de 1892).

³⁴ *Constituciones generales de la Gran Dieta Simbólica. El Liberal* (Zacatecas, noviembre 8 de 1891). *El Constitucional* (Zacatecas, junio 13 de 1896). Eduardo Enríquez del Árbol, "Masonería y política en la Sevilla del sexenio democrático (1868-1874)", en: *Masonería, política y sociedad*, coord. Ferrer Benmeli (Zaragoza: CEHME, 1989).

³⁵ *El Liberal* (Zacatecas, octubre 11 de 1891).

³⁶ *El Liberal* (Zacatecas, noviembre 8 de 1891).

El partido liberal tiene hoy el gobierno de la nación, y debe ejercerlo en consonancia con los preceptos de la Constitución política. Aunque ese partido (el clerical o conservador) no representa la opinión nacional, deber suyo sería conservar y defender las instituciones que el pueblo adoptó en uso de su soberanía y que ha ratificado, por decirlo así, manteniendo en el poder al partido que en México representa los principios liberales. Mientras el pueblo legalmente representado no cambie ni modifique sus instituciones políticas, deber nuestro es defenderlas contra las maquinaciones del bando reaccionario. El porvenir de nuestras instituciones está, pues, confiado al partido liberal, y es ya tiempo de que constituyan su credo político, aniquilando, aun por la fuerza, la reacción que desde hace algunos años viene preparando el clero católico ligado estrechamente a los restos del nefando partido que traicionó a la patria³⁷.

Estas citas muestran que en las ideas, los masones defendieron y promovieron sus valores con fines políticos inmediatos. No fue sólo como una constelación de intereses ideales, sino como un grupo político que en el poder, aseguraron laborar como “representantes del pueblo”, con el fin de satisfacer los ideales que los unía y que les servía como su principal presentador. Es pertinente anotar que las coincidencias entre liberalismo y masonería se ubican a nivel ideológico, y las diferencias prevalecen en la organización: la masonería es una institución con una relación social regulada por un conjunto de disposiciones otorgadas por sus socios; el liberalismo es un ideario, que en ocasiones alude a un partido sin estructura.

A pesar del éxito masónico inicial y de los servicios que prestó la *Unión Perpetua* a la dinámica política de la región, ésta abatió sus columnas. El argumento que se esgrimió fue la insuficiencia de logias regulares en Zacatecas. Por tal motivo, las que permanecieron pasaron a depender de la Gran Logia del *Valle de México*, de la capital del país. Aunque el cambio de obediencia no afectó la actividad ritual, sí transformó la relación de los masones zacatecanos con la Gran Dieta.

En la perspectiva del declive de la Dieta, si ésta no recuperó su espacio y su poder, tampoco lo hicieron los masones zacatecanos. Pero estos sí prosiguieron con sus ceremonias y su labor al exterior de la relación social cerrada que construyeron, incluso no perdieron su identidad grupal. En esta etapa el médico Lorck siguió como uno de los directores de las acciones de los masones, que a principios del siglo XX concebían a la masonería como una “institución humana consagrada al bien de sus semejantes”:

Fundada en el reconocimiento, en el respeto y en la consagración de la personalidad humana; de aquí que los principios que la forman y le sirven de base sean la igualdad, la fraternidad y como sus consecuencias la justicia y la caridad [...] como institución social es un auxiliar poderoso de moralidad y de adelantamiento individual; por lo mismo, una de las fuerzas más eficaces que en la sociedad tienden a llenar los fines de la humanidad³⁸.

A partir de que fueron cerradas las actividades rituales de la Gran Logia Unión Perpetua los masones zacatecanos iniciaron la puntación de su separación del régimen

³⁷ *El Constitucional* (Zacatecas, julio 11 de 1896).

³⁸ Ésta era una respuesta a la crítica del periódico católico *El País*, de la Ciudad de México, que calificaba a la masonería de anarquista. *El Centinela* (Zacatecas, enero 12 de 1902).

porfirista. Una primera muestra es la formación de la Gran Liga Liberal Benito Juárez (1895). Esta asociación era filial del Grupo Reformista Constitucional de la Ciudad de México, fundado éste por periodistas liberales y masones, que veían con peligro el avance socio-cultural y político de la Iglesia católica. Algunas filiales de provincia del Grupo Reformista se constituyeron para demostrar la existencia de un pueblo liberal, de oposición, preparado para impugnar la reelección del general Díaz, de los gobernadores y de los diputados. Igualmente pretendían oponerse al dominio de la Gran Dieta en la masonería³⁹. En Zacatecas el grupo masón se organizó a través de la Gran Liga Liberal Benito Juárez, manifestando que coincidía con las ideas del Grupo Reformista, al:

- Mantener “incólumes” los principios de la Constitución de 1857 y las leyes de Reforma;
- Establecer una organización sólo para esos fines, por lo que se abstendrían de participar en la competencia política local y general como asociación;
- La defensa de las instituciones políticas legalmente constituidas; e,
- Impedir la realización de manifestaciones públicas que tuvieran por motivo la coronación de la Virgen de Guadalupe⁴⁰.

La dirigencia inicial estuvo a cargo del doctor Tomás Lorck. A éste le sucedió Benito Garza, el director del Instituto Literario, y nuevamente lo presidió el doctor Lorck.

Para manifestarse, además de las reuniones periódicas de la directiva, fomentaron la instalación de clubes filiales al interior del estado, y publicaron el semanario *El Constitucional*. Tal organización permite interrogar hasta qué punto la Gran Liga Benito Juárez fue una disidencia autorizada, dado que se consintió el traslado organizativo de las logias y del grupo masón a una asociación política externa que procuraría satisfacer la vertiente de los intereses ideales -sin dejar de congregarse al grupo masón, poseedor del poder estatal-; además, en las elecciones de 1896, varios de los dirigentes de la Gran Liga volvieron a ser designados para el Congreso local y para el ayuntamiento de la ciudad de Zacatecas. Es entonces que Lorck resultó electo diputado y designado director de Instrucción primaria.

Hasta entonces, si bien la educación servía para formar a los individuos de la comunidad en un sistema de valores determinado, a los periódicos les era atribuida la probabilidad del crecimiento de ese sistema al ponerlo al alcance de todos, ayudando a establecer una discusión permanente y abierta entre los actores dirigentes o entre los que aspiraban a serlo. *El Liberal* funcionó del mes de octubre de 1891 al año de 1896. Su director fue Tomás Lorck; y le ayudó José T. Ruiz. Según su subtítulo, era un "periódico destinado a promover el mejoramiento de las clases sociales". En el primer número aclaró su propuesta:

Contribuir con su pequeño contingente a ese movimiento [de] regeneración que se inicia en las clases inferiores, y dedicar todos sus esfuerzos a combatir todos los errores, todos los abusos, todas las tiranías, para que sea purificada la atmósfera social⁴¹.

³⁹ Bastian, *Los disidentes*, 206-211.

⁴⁰ *El Liberal* (Zacatecas, julio 21 de 1895). *El Constitucional* (Zacatecas, junio 13 de 1896).

⁴¹ *El Liberal* (Zacatecas, octubre 11 de 1891).

Coincidente la publicación de *El Liberal* con la dirigencia del doctor Lorck en la logia *Jesús González Ortega*, el periódico tuvo el carácter tácito de órgano oficioso de la logia. En alguna ocasión apuntó:

No importa que nos presenten [a los librepensadores y a los masones] a los ojos de las gentes sencillas como hombres monstruos desposeídos por completo de todo sentimiento noble, de toda idea grande; no importa que nos calumnien, que propaguen sin momento de interrupción que somos enemigos de la moral, enemigos de la familia, enemigos de las buenas costumbres, enemigos de la paz, que nos presenten a la vista de los pobres fanáticos como emisarios de Satán, como hijos del averno, como instrumentos del mal, como seres que llevan la maldición de Dios escrita en la frente⁴².

Usado como medio de transmisión ideológica, *El Liberal* publicó textos críticos contra la Iglesia y a favor de la educación laica. El caso del *El Constitucional* es distinto en su proyección discursiva, pues se trata de una publicación de una asociación externa a la masonería, con la intención manifiesta de defender las Leyes de Reforma, la Constitución de 1857 y el Partido Liberal. Al igual que en *El Liberal*, en *El Constitucional* la política fue el elemento didáctico, la estrategia que ponderó el decir de la Gran Liga en el deseo de aumentar un espacio a la discusión junto periódicos liberales como *El Tribuno* (1882) y *El Eco de la Opinión* (1895-1896).

El Constitucional circuló entre 1895 y 1897, primero bajo la responsabilidad de los directivos de la Liga Liberal Benito Juárez, y el último año con Lorck. Ocupado en mostrar su anticlericalismo, escribió en uno de sus ejemplares:

La cuestión religiosa es en la actualidad el más serio obstáculo de cuantos embarazan la marcha de nuestra sociedad, en el fondo de toda reforma social o política late el problema religioso [...] creemos que es imposible fundar algo sólido y duradero sobre el frágil cimiento del catolicismo romano. Tenemos, por tanto, perfectamente derecho para ver en cada buen católico un enemigo jurado de nuestras instituciones. La propaganda emprendida por nuestro partido no es, pues, mera cuestión de enseñanza, es cuestión de defensa⁴³.

Con objeto determinado por su contenido, su estructura se limitó y diseñó a partir de ello: los espacios de cinco o de cuatro columnas para las secciones de directorio, donde se citaba la nómina gubernamental; editoriales, folletín y gacetillas, donde se publicaban poesías, relatos breves y pasajes históricos traducidos del inglés o del francés. Las secciones no siempre eran de la autoría de sus editores, pues algunos textos se extraían de otros periódicos gracias a su adhesión a una amplia red de lecturas y de lectores, como el periódico español *Las Dominicales del Libre Pensamiento*. De ahí, su distribución alcanzó varios pueblos del estado y de la ciudad de México, así como las redacciones de *El Siglo XIX*, *El Hijo del Ahuizote* y *La Patria*, propiedad éste de Irineo Paz.

⁴² *El Liberal* (Zacatecas, noviembre 8 de 1891).

⁴³ *El Constitucional* (Zacatecas, junio 6 de 1896).

Desplazados del poder estatal, los masones de Zacatecas instrumentalizaron una estrategia que los mantuvo activos en la competencia política sin menoscabo de su *status* grupal. Tras quedar sin posiciones políticas importantes, se deslizaron hacia el antirreeleccionismo. La vinculación con Francisco I. Madero, dada inicialmente a través de Benito Garza, tuvo su origen en el establecimiento de relaciones de Madero con algunos de los asistentes al Congreso Liberal de San Luis Potosí. Luego el nexo se formalizó cuando Madero visitó la ciudad de Zacatecas en una de sus giras de proselitismo (marzo de 1910). Entonces se reunieron en la casa de Garza, y se hizo acompañar de éste y del doctor Tomás Lorck para solicitar permiso al jefe político para realizar un mitin en la Alameda. Sin autorización para el evento, a decir del testimonio de Roque Estrada y la correspondencia de Madero, se acordó la constitución de un club que promovería el antirreeleccionismo en la entidad⁴⁴.

La aceptación de este vínculo se entiende fue por la coincidencia ideológica con los postulados de Madero, y les servía para mantener su identidad liberal, constitucionalista y anticlerical. Otra razón consiste en los beneficios de conectarse a una red externa que les permitiría reposicionarse en el escenario de la competencia política. Estos hechos refieren la evolución de una de las rupturas que sufrió el porfiriato, motivada por no sostener el equilibrio entre los diferentes grupos políticos existentes en el régimen. De ahí que los masones no ingresaran en el entusiasmo reyista ni en el científico, porque su *status* grupal lo hubieran tenido que compartir con individuos que no les eran afines en el escenario local⁴⁵.

En 1910, la iniciativa antirreeleccionista del grupo masón, a cuya cabeza estuvo Tomás Lorck, los colocó como una opción más en la competencia política. Lo fue frente al Círculo Nacional Porfirista, el Club Reeleccionista y el Club Popular Zacatecano. Estas asociaciones estaban integradas por los burócratas conversos al grupo en el poder⁴⁶.

Cerramos estas notas con dos referencias. Una, Bernardo Reyes en 1909, siendo venerable maestro de la Gran Logia de Nuevo León y con reconocimiento de líder masón nacional, firmó un tratado de amistad y alianza con el Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. No lo hizo con la Gran Logia Valle de México. En 1910, coincidente con la festividad masónica de san Juan, el 24 de junio entró en vigor una nueva reforma de la Constitución General del Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. El dirigente de esta asociación era el general Porfirio Díaz. El interés de esta nota es acentuar: la masonería articula una red de relaciones sociales.

⁴⁴ Francisco I. Madero a Aquiles Serdán, Zacatecas, Zac., marzo 23 de 1910; y Francisco I. Madero a Emilio Vázquez, Zacatecas, Zac., marzo 24 de 1910, en Francisco Madero, *Epistolario* (México: INEHRM, 1985), Tomo II. Roque Estrada, *La Revolución mexicana y Francisco I. Madero* (México: INEHRM, 1985), 180.

⁴⁵ Para otros casos de rupturas por "falta de equilibrio", revisar: Bastian, "El paradigma de 1789. Sociedades de ideas y revolución mexicana", en: *Historia mexicana* XXXVIII, no. 1 (1988): 79-110. Romana Falcón, "Raíces de la Revolución: Evaristo Madero, el primer eslabón de la cadena", en: *The revolutionary process in Mexico. Essays on political and social change 1880-1940*, Jaime E. Rodríguez, ed. (Los Angeles, CA: University of California, 1990), 33-56.

⁴⁶ Francisco I. Madero a Manuel N. Oviedo, Ciudad de México, mayo 14 de 1910; y Francisco I. Madero a Benito Garza, Ciudad de México, mayo 31 de 1910, en Madero, *Epistolario*. Tomás Lorck a Francisco I. Madero, Zacatecas, mayo 30 de 1911, en Archivo General de la Nación, México, D.F., Fondo Francisco I. Madero (en adelante AGN-FIM). *El Correo de Zacatecas* (octubre 24 de 1909 y marzo 27 de 1910).

El otro referente es la Gran Logia de San Luis Potosí. Instalada por la Gran Dieta Simbólica, en 1891, se mantuvo activa en los siguientes años. Fue dirigida por el gobernador Carlos Diez Gutiérrez, hasta su muerte. En declive y ausente un dirigente en el poder político, la asociación desapareció. En el segundo lustro de la década de 1900-1910 se reinstaló y tuvo el reconocimiento de la Ciudad de México. En esta etapa recibió como a uno de los suyos a Francisco I. Madero. En especial lo hizo el doctor Rafael Cepeda, quien en 1911 fue designado gobernador del estado.

Conclusión

La masonería es una asociación formal cerrada que dirige una amplia red de relaciones sociales. Pese a su alcance nacional, la masonería no sostuvo una dinámica nacional permanente. Fue lo contrario, sus labores fueron reacciones que correspondieron a coyunturas locales. Percibimos que las organizaciones masónicas estatales fueron instancias regionales para confrontar actitudes centralistas y autoritarias de asociaciones masónicas asentadas en la Ciudad de México y vinculadas al régimen político en turno.

Fuentes

Archivo General de la Nación, México D.F.

Francisco I. Madero a Manuel N. Oviedo, Ciudad de México, mayo 14 de 1910.

Francisco I. Madero a Benito Garza, Ciudad de México, mayo 31 de 1910.

Gral. Bernardo Reyes a Porfirio Díaz, Monterrey, NL, agosto 30 de 1890.

Jesús H. Preciado a Porfirio Díaz, Cuernavaca, Mor., agosto 29 de 1890.

Nicolás López a Porfirio Díaz, Oaxaca, Oax. diciembre 31 de 1889.

Prudenciano Morelion a Porfirio Díaz, Cd. Porfirio Díaz, abril 17 de 1889.

Tomás Lorck a Francisco I. Madero, Zacatecas, mayo 30 de 1911

Archivo de la Gran Logia Jesús González Ortega

Nomenclatura de la orden (masónica) en Zacatecas”.

Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes:

Boletín del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes 2006.

Resp.: Log.: num. 25, jurisdiccionada a la Muy Resp.: Gr.: Log.: Valle de México, 1930.

“Ricardo Villalpando a Jesús Valdés, Arnulfo Rangel y otros...”, Aguascalientes, Ags., enero 26 de 1913.

Impresas:

Anuario de la Gr. Log. Simbólica Unida Mexicana y de LL. y AA. MM. de Veracruz.
Veracruz: Tip. La Moderna, 1908.

Boletín de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones del Estado de Nuevo León. Monterrey, 1906.

- Constituciones generales de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos.* México: Tipografía de Guillermo Veraza, 1891.
- La Log:: Simb:: Primo Verdad num. 100, constituida bajo los auspicios de la Gr:: Dieta Simb:: De los EE:: UU:: MM::, y jurisdicción de la M:: Resp:: G:: L:: de E:: Regeneración num 12.* Aguascalientes, 1893.
- Madero, Francisco. *Epistolario.* México: INEHRM, 1985.
- Peña, Ignacio A. de la. *Conferencias masónicas.* Tx, Tip. del Cosmopolita, 1910.
- Universi Terrarum Orbis... Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la jurisdicción Masónica de los Estados Unidos Mexicanos. El día 3 de noviembre de 1908 falleció el Muy I:: H:: general, licenciado, José de la Paz Álvarez, Gran secretario del Supremo.* Ciudad de México, 1908.

- Prensa de Zacatecas, México:
El Álbum Zacatecano.
Boletín Masónico 1893 y 1895.
El Constitucional 1896.
El Correo de Zacatecas 1907, 1909-1910.
El Estado 1913.
El Liberal 1891-1892 y 1895.
El Centinela 1902.
El Patriota 1912.
Revista de Zacatecas 1911.
Revista de revistas 1918.
El Tribuno 1895.

Bibliografía

- Bastian, Jean Pierre. "El paradigma de 1789. Sociedades de ideas y revolución mexicana". En: *Historia mexicana* XXXVIII, no. 1 (1988): 79-110.
- Bastian, Jean Pierre. *Los disidentes, sociedades protestantes y Revolución en México, 1879-1911.* México: FCE/ El Colegio de México, 1989.
- Bastian, Jean Pierre. "La francmasonería en la historiografía mexicanista". En: *Masonería española entre Europa y América.* Coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 1995. Tomo II, 869-881.
- Bastian, Jean Pierre. "Las logias francmasonas españolas del siglo XX ¿qué tipo de sociabilidad?". En: *La masonería en la España del siglo XX.* Coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli. Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha, 1996. Tomo I, 17-28.
- Boswell, James. *Diario londinense (1762-1763).* Barcelona: Ediciones de Bronce, 1997.
- Enríquez del Árbol, Eduardo. "Masonería y política en la Sevilla del sexenio democrático (1868-1874)". En: *Masonería, política y sociedad.* Coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli. Zaragoza: CEHME, 1989. Tomo I, 35-54.

- Estrada, Roque. *La Revolución mexicana y Francisco I. Madero*. México: INEHRM, 1985.
- Falcón, Romana. “Raíces de la Revolución: Evaristo Madero, el primer eslabón de la cadena”. En: *The revolutionary process in Mexico. Essays on political and social change 1880-1940*. Editado por Jaime E. Rodríguez. Los Angeles, CA: University of California, 1990.
- Ferrer Benimeli, José Antonio. “La masonería como problema histórico social”. En: *Sistema, revista de Ciencias Sociales* 10 (1975): 51-75.
- Ferrer Benimeli, José Antonio. *La masonería española en el siglo XVIII*. Madrid: Ed. Siglo XXI, 1986.
- Ferrer Benimeli, José Antonio. “El francmasón: hombre de la Ilustración”. En: *Revista de História das Ideias* 9 (1987): 397-424.
- Ferrer Benimeli, José Antonio. *La masonería*. Madrid: Ed. Alianza, 2005.
- Fitche, Johann Gottlieb. *Filosofía de la masonería. Cartas a Constant*. Edición de Faustino Oncina Coves. Madrid: Ed. Istmo, 1997.
- Guerra, François-Xavier. *México: del antiguo régimen a la revolución*. México: FCE, 1992.
- Herrán, José. *Seliztli, novela corta*. Edición y estudio introductorio de Sol Martínez Villanueva. Aguascalientes, 2008 (1884).
- Lorck Frutos, Tomás. “Breves apuntes históricos de la masonería en Zacatecas”. En: *Alarife* 3 (1952): 20-23.
- Martín, Luis P. *Los arquitectos de la República. Los masones y la política en España, 1900-1936*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2007.
- Martín-Albo, Miguel. *La masonería. Una hermandad de carácter secreto*. Madrid: Ed. Libsa, 2005.
- Mateos, José María. *Historia de la masonería en México desde 1806 hasta 1884*. México: Imp. de La Tolerancia, 1884 [México: Ed. Herbasa, 2011.].
- Navarrete, Félix (Jesús García Gutiérrez). *La masonería en la historia y en las leyes de México*. México: Ed. Jus (Col. Figuras y episodios de la historia de México), 1957.
- Ramírez, Manuel Esteban. *Apuntes sintéticos sobre la masonería en México durante los años de 1806 a 1921 por el Gran Luminar, gran maestro de orden del Rito Nacional Mexicano*. México: Imp. taller linotipografía Soria, 1921.
- Ramos Dávila, Roberto. *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*. México: INEHRM, Secretaría de Gobernación, 1992.
- Vidal, Salvador. *La imprenta y el periodismo en Zacatecas*. Zacatecas, spi, 1947.
- Vidal, Salvador. *Continuación del bosquejo histórico de Zacatecas*. Aguascalientes: Imp. Álvarez, 1959.
- Zalce, Luis J. *Apuntes para la historia de la masonería en México, de mis lecturas y mis recuerdos*. México: Ed. del autor, dos tomos, 1950 [México: Ed. Herbasa, 2011.].
- Zeldis, León. “Aportes sefarditas a la francmasonería”. En: *Masonería española y América*. Coordinado por José Antonio Ferrer Benimeli. Zaragoza: CEHME, 1993. Tomo I, 591-612.